



“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación que, en virtud del descarrilo de una formación ferroviaria de cargas en las cercanías de San Antonio Oeste (Río Negro), a la 1.30 hs. del día 29 de julio de 2023, informe lo siguiente:

- a) Si se ha ordenado la instrucción de un sumario administrativo para determinar causas, consecuencias y responsabilidades del siniestro ferroviario descripto.
- b) Detalle el mantenimiento cumplido en los últimos 180 (ciento ochenta) días sobre las vías y la señalización de la zona del descarrilo.
- c) Que control se realiza sobre la presencia de animales sueltos en el trazado ferroviario de nuestro país, y en especial en la zona del siniestro.
- d) Que medidas se tomaron a consecuencia del hecho descripto.



“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

FUNDAMENTOS:

Sra. Presidenta:

Resulta ya reiterativo pedir informes sobre este tipo de hechos. Pero se continúan sucediendo y nuevamente hemos de señalar que la historia argentina nos da sobrados casos, donde por falta de cuidado en nuestros trenes y vías, han sucedido hechos desgraciados que luego debemos lamentar por años.

Por estos hechos, muchas veces ligados con hechos de corrupción, hemos tenido, y aún tenemos, que sufrir colisiones entre trenes, siniestros con automotores en pasos a nivel, hasta incluso muertes y lesiones, y otras veces solo leves descarrilos como el que nos ocupa.

Nunca debemos mirar para otro lado cuando ocurren hechos menores, pero que constituyen “alertas” que nos obligan a reflexionar y a cuestionar cómo se gestiona.

Así, hechos como el que nos impone este pedido de informes, son señales que otras veces no fueron atendidas, y entonces, es nuestra obligación requerir de las autoridades los informes del caso.

Este último 29 de julio, un toro se cruzó en las vías del Tren Patagónico y la formación que se dirigía a Bariloche descarriló cuando todavía faltaba una hora para que llegara a la ciudad de San Antonio Oeste (SAO), en Río Negro.

Por suerte y pese al fuerte impacto, no hubo heridos de gravedad entre las personas que viajaban en el servicio que parte desde Viedma.



“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

El accidente ocurrió a la 1.30 de la madrugada y los 290 pasajeros debieron esperar durante dos horas “en pleno campo” hasta que los fueron a buscar. Según informó el *Diario Río Negro*, permanecieron allí hasta las 3.30, momento en que un colectivo de *Transporte Las Grutas* llegó al lugar y llevó al pasaje de regreso a la estación sanantoniense (1).

Así leído, no parece grave, pero si ello lo sumamos a los varios descarrilos que se vienen produciendo, desde el año 2022 a esta fecha, vemos que comienzan a aparecer situaciones que demuestran que las cosas no funcionan como deberían, en materia de seguridad ferroviaria.

Varios de esos hechos ya han merecido pedidos de informes por parte de esta legisladora, y comienzan a ser un motivo de preocupación entre usuarios y trabajadores.

Una vez más, es imperioso que ante situaciones como las descritas, las autoridades investiguen que es lo que realmente ha sucedido, determinen sus causas, penalicen administrativamente a sus responsables y, sobre todo, tomen los recaudos para evitar que el hecho se repita.

La presencia de animales sueltos es siempre un riesgo. Tanto sobre vías como en rutas y caminos.

Lo que agrava la responsabilidad es que un simple impacto genere el descarrilo de una formación.

Ello se debe seguramente a un deficiente estado del material rodante, algo inadmisibles en materia de seguridad.

Tomar la inseguridad o estos hechos como algo normal, es la situación que propicia una tragedia, que por suerte no ha ocurrido en este caso.



“1983/2023 – 40 Años de Democracia”

Es necesario y urgente conocer que se ha hecho en relación con el hecho grave denunciado, sus causas, sus consecuencias y sus responsables, así como también es necesario saber que mantenimiento se ha hecho en los últimos días sobre vías del sector del descarrilo, señales y material rodante, y si las hubo, que sanciones se ha aplicado.

Como legisladora, siempre señalo: la seguridad del servicio ferroviario y la seguridad del mismo, se construye día a día, y es deber de las autoridades, explicar que se ha hecho y que se hará al respecto, para evitar que se repitan, con peores consecuencias materiales y personales.

Por ello pido a mis pares, me acompañen en el presente pedido de informes.

Autora: María Lujan Rey

Acompañan: Karina Bachev, Dina Rezinovsky, Soher El Sukaria, Silvia Lospennato, Mercedes Joury, Ingrid Jetter, Anibal Tortoriello, María Eugenia Vidal, Marcela Campagnoli, Germana Figueroa Casas, Carlos Zapata, Graciela Ocaña, Pablo Torello, Jorge Vara.

(1) <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/un-toro-se-cruzo-en-las-vias-del-tren-patagonico-y-la-formacion-descarrilo-nid29072023/>